

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**14850** ORDEN de 24 de junio de 1974 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «en expectativa de Servicios Civiles» del Coronel de Infantería, don Bartolomé Llompart Ginard.

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Coronel de Infantería don Bartolomé Llompart Ginard, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Trabajo —Secretario de los Servicios Provinciales de la Dirección General de Empleo— en la plaza de Palma de Mallorca, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «en expectativa de Servicios Civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo 4.º del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46).

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Coronel, causando baja en el destino civil de referencia y alta en la situación de «en expectativa de Servicios Civiles» con efectos administrativos de 1 de julio de 1974, fijando su residencia en la plaza de Palma de Mallorca.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1974.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Inclán Bolado.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de Trabajo.

**14851** ORDEN de 27 de junio de 1974 por la que se otorga por «adjudicación directa» los destinos que se mencionan al personal que se cita.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 3131), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 259), Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorgan por «adjudicación directa» los destinos que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Guardia 1.ª de la Guardia Civil don Modesto Alonso Lapuente, con destino en la 112.ª Comandancia de la Guardia Civil, Funcionario del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado y su destino a la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno. Eje su residencia en Mostoles (Madrid). Este destino queda clasificado como de 3.ª clase.

Guardia 1.ª de la Guardia Civil don Miguel Abellán Medina, con destino en la Dirección General de la Guardia Civil, Agrupación de Destinos, Funcionario del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado y su destino a la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno.

Fija su residencia en Madrid. Este destino queda clasificado como de 3.ª clase.

Art. 2.º El personal de tropa que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1974.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**14852** DECRETO 2132/1974, de 20 de julio, por el que se nombra Magistrado de lo Contencioso-Administrativo, adscrito permanentemente a dicha jurisdicción, a don Enrique Cáncer Lalanne.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de julio de mil novecientos setenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos diecisiete, veintiséis y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y demás preceptos reguladores de la citada Carrera,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Las Palmas, vacante por traslación de don Antonio Cano Mata, a don Enrique Cáncer Lalanne, que figura en tercer lugar en la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las oposiciones a Magistrado de lo Contencioso-Administrativo, convocadas por Orden de veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y tres, cuyo funcionario, por la posesión en dicho cargo, quedará integrado en la categoría de Magistrado y permanentemente adscrito a la jurisdicción contencioso-administrativa en la forma y condiciones que señala el artículo diecisiete del Reglamento anteriormente citado, conservando los derechos que le correspondan en su carrera de origen, en la que figurará como supernumerario.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos setenta y cuatro.

JUAN CARLOS DE BORBON  
PRINCIPE DE ESPAÑA

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO RUIZ-JARABO BAQUERO

**14853** DECRETO 2133/1974, de 20 de julio, por el que se nombra Magistrado de lo Contencioso-Administrativo, adscrito permanentemente a dicha jurisdicción, a don Carmelo Madrigal García.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de julio de mil novecientos setenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos diecisiete, veintiséis y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y demás preceptos reguladores de la citada Carrera,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, vacante por traslación de don Fernando Ledesma Bartret, a don Carmelo Madrigal García, que figura en segundo lugar en la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las oposiciones a Magistrados de lo Contencioso-Administrativo, convocadas por Orden de veinticuatro de noviembre

de mil novecientos setenta y tres, cuyo funcionario, por la posesión en dicho cargo, quedará integrado en la categoría de Magistrado y permanentemente adscrito a la jurisdicción contencioso-administrativa en la forma y condiciones que señala el artículo diecisiete del Reglamento anteriormente citado, conservando los derechos que le correspondan en su carrera de origen, en la que figurará como supernumerario.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos setenta y cuatro.

JUAN CARLOS DE BORBON  
PRINCIPE DE ESPAÑA

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO RUIZ-JARABO BAQUERO

**14854** DECRETO 2134/1974, de 20 de julio, por el que se nombra Magistrado de lo Contencioso-Administrativo, adscrito permanentemente a dicha jurisdicción, a don Francisco Javier Delgado Barrio.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de julio de mil novecientos setenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos diecisiete veintiséis y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y demás preceptos reguladores de la citada Carrera.

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Burgos, vacante por traslación de don José María Ruiz-Jarabo Ferrán, a don Francisco Javier Delgado Barrio, que figura en primer lugar en la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las oposiciones a Magistrados de lo Contencioso-Administrativo, convocadas por Orden de veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y tres, cuyo funcionario, por la posesión en dicho cargo, quedará integrado en la categoría de Magistrado y permanentemente adscrito a la jurisdicción contencioso-administrativa en la forma y condiciones que señala el artículo diecisiete del Reglamento anteriormente citado, conservando los derechos que le correspondan en su carrera de origen, en la que figurará como supernumerario.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos setenta y cuatro.

JUAN CARLOS DE BORBON  
PRINCIPE DE ESPAÑA

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO RUIZ-JARABO BAQUERO

**14855** DECRETO 2135/1974, de 20 de julio, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Huelva a don José de Leyva Montoto.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de julio de mil novecientos setenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos veinte, veintiuno y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del

Tribunal Supremo, aprobado por Decreto tres mil trescientos treinta y mil novecientos sesenta y siete, de veintiocho de diciembre.

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Huelva, vacante por jubilación de don Antero Rodríguez Martín, a don José de Leyva Montoto, Magistrado de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos setenta y cuatro.

JUAN CARLOS DE BORBON  
PRINCIPE DE ESPAÑA

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO RUIZ-JARABO BAQUERO

**14856** DECRETO 2136/1974, de 20 de julio, por el que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria a don Antero Rodríguez Martín, Presidente de la Audiencia Provincial de Huelva.

A propuesta del Ministro de Justicia, que acepta la petición del interesado, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de julio de mil novecientos setenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en el artículo dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, en relación con la legislación general de clases pasivas.

Vengo en declarar jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria, con los haberes pasivos que le correspondan y con los beneficios establecidos en la disposición transitoria octava de la citada Ley, a don Antero Rodríguez Martín, Presidente de la Audiencia Provincial de Huelva.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos setenta y cuatro.

JUAN CARLOS DE BORBON  
PRINCIPE DE ESPAÑA

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO RUIZ-JARABO BAQUERO

**14857** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que en virtud de concurso de traslado se destina a los Oficiales de la Justicia Municipal que se citan a los Juzgados que se indican.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslado anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de junio último, para la provisión de las vacantes de Oficiales de la Justicia Municipal en los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz a que el mismo se refiere.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 del Decreto orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal de 6 de junio de 1968, ha acordado:

1.º Nombrar a los Oficiales de la Justicia Municipal que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Juan Manuel Manero Gil	La Laguna número 2	Valencia número 6.
D. Hilario Rodríguez Nieto	Alcobendas (Madrid)	Salamanca número 1.
D. Rogelio Alonso Lamas	Ortigueira (La Coruña)	La Coruña número 3.
D. Francisco González Albarrán	Ponferrada (León)	Barcelona número 15.
D. Eugenio González Barreda	Santa Cruz de Tenerife número 2	Santa Cruz de Tenerife número 1.
D. Luciano Saldaña Sánchez	Ayamonte (Huelva)	Sevilla número 5.
D.ª María del Carmen Rodríguez Alonso	Reingresada	Puebla de Sanabria (Zamora).
D. Juan Martínez Rayo	Reingresado	Hospitalet número 1 (Barcelona).

2.º Desestimar la solicitud de doña María Jesús Pérez Batllón Arias por no tener autorizado el reingreso al servicio activo.

3.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las restantes vacantes anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio del corriente año.

Los Oficiales comprendidos en la anterior relación deberán tomar posesión de sus nuevos destinos dentro del plazo que el propio Reglamento señala.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Duque Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de la Función Asistencial de la Administración de Justicia.

**14858** RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra, en virtud de concurso ordinario de provisión de Notarías vacantes, a los señores Notarios que se expresa para servir diversas Notarías.

Se nombra, en virtud de concurso ordinario de provisión de Notarías vacantes, a los señores Notarios que se expresa para servir diversas Notarías.

1. Barcelona (por jubilación voluntaria del señor Clavera Armenteros), a don Manuel Ocaña Campos, que sirve una de las de Vigo.

2. Elche (por jubilación forzosa del señor Saldaña Salz), a don José Caravias Villén, que sirve una de las de Guecho.

3. Gijón (por traslado del señor Roig Rutz), a don Cesáreo Menéndez Santirso, que sirve una de las de Mieres.